

ACTA N°38/2023 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a dos días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 15:14 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares, presidido por el Sr. Alcalde don **MARIO MEZA VÁSQUEZ** y con la asistencia de los Señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Dideco, don John Sancho Bichet; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Servicios Incorporados a la Gestión, don Jaime de la Vega; el Director de Relaciones Públicas, don Sergio Medrano Maldonado; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Modificación Presupuestaria Municipal.
- 2.-Distinciones Municipales.
- 3.-Aprobación de Licitación "Servicio de cambio de techumbre de Cesfam San Juan de Dios".
- 4.-Aprobación de la entrega de recursos a empresas externalizadas que tengan el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles.
- 5.-Aprobación de Proyectos de Seguridad Pública FONDEVE adjudicado año 2022, para financiar durante el presente año, con actualización de presupuesto año 2023.
- 6.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La autoridad comunal abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de don Juan Gilberto Carreño Núñez (Q.E.P.D.), destacado Linarense, deportista, Dirigente de la Cámara de Comercio y emprendedor, disponiéndose luego que se envíe nota a su familia, dando cuenta del homenaje ofrecido en su recuerdo.

1.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Enseguida, el Sr. Alcalde presenta el primer punto de la tabla, haciendo alusión al Ordinario N°695/26 de fecha 02 de mayo de 2023, en el cual se propone la Modificación Presupuestaria Municipal que a continuación se detalla:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 GESTIÓN INTERNA	109,462
215-22-12-003-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	3-2-2 ACT. MUNICIPALES – PROG02	3,600
TOTAL			113,062

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
215-22-08-011-000	SERV. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	3-2-2 ACT. MUNICIPALES – PROG02	56,812
215-22-08-011-000	SERV. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	4-2-8 PROG.08 OFICINA AGRÍCOLA - DIDECO	5,000
215-22-08-999-000	OTROS	3-2-2 ACT. MUNICIPALES – PROG02	42,079
215-22-12-002-000	GASTOS MENORES	3-2-2 ACT. MUNICIPALES – PROG02	1,521
215-22-12-003-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	3-2-3 ACT. MUNICIPALES – PROG03	3,600
215-24-01-008-003	PREMIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	3-2-2 ACT. MUNICIPALES – PROG02	4,050
TOTAL			113,062

Agrega que esta modificación está vinculada básicamente con la finalidad de llevar a cabo el Programa del Mes de Aniversario de esta ciudad.

Señala, además, que, a modo referencial, se acompaña a esta Modificación el Programa de Aniversario del Mes de Linares, por el cual se va a realizar una conferencia de prensa el día viernes 05 de mayo, para dar a conocerlo, a las 10:00 horas en el Salón de Honor.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha consulta si ese es ya el Programa definitivo.

Indica el Sr. Alcalde que el Programa puede tener algunos cambios, como, por ejemplo, la fecha original de la Fiesta del Ají de Palmilla el 29 y 30 de abril, que se tuvo que suspender, y una vez mejorado el clima, poder realizarla.

Prosigue el Concejal don Michael Concha, quien menciona que dentro del Programa está el Campeonato Regional de Cueca que se realizó el día domingo, en donde recibió un galvano en representación del Concejo Municipal.

Señala el Sr. Alcalde que ofreció las excusas del caso. Estuvo presente en la inauguración del día domingo el Director de Desarrollo Comunitario, como Alcalde Subrogante.

Seguidamente, el Concejal don Michael Concha solicita que se les pueda hacer llegar, en formato digital, el Programa del Mes de Aniversario de la Ciudad, con las modificaciones ya realizadas en cuanto a fechas y actividades.

No habiendo otras observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la Modificación Presupuestaria Municipal, la cual es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

2.-DISTINCIONES MUNICIPALES.

En cuanto a este punto, el Sr. Alcalde sugiere que pueda ser tratado en una Comisión, de manera privada, tal cual se hizo el año pasado, dando lectura a las distinciones que se deben nominar.

Por lo anterior, el Concejal don Michael Concha solicita Comisión de Cultura para el día jueves 04 de mayo, a las 09:00 horas.

Una vez fijada la Comisión, y al no existir alguna duda, se prosigue con el siguiente punto de la tabla.

3.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN “SERVICIO DE CAMBIO DE TECHUMBRE DE CESFAM SAN JUAN DE DIOS”.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde hace mención al Memorándum N°46/2023 de fecha 24 de abril de 2023, de la Directora del Departamento Comunal de Salud, en el cual se da a conocer la Licitación “Servicio de cambio de techumbre del Cesfam San Juan de Dios”.

Sin existir intervenciones, el Sr. Alcalde llama a votación el punto antes señalado, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

4.-APROBACIÓN DE LA ENTREGA DE RECURSOS A EMPRESAS EXTERNALIZADAS QUE TENGAN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y/O TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y/O SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES.

El siguiente tema de tabla, lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo referencia al Memorándum N°51/2023 de fecha 24 de abril de 2023, de la Directora Jurídico, en el cual se solicita la aprobación de la entrega de recursos a empresas externalizadas que tengan el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles.

Enseguida, el Concejal don Christian González menciona que está clara toda la información. Agrega que estos recursos vienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y, además, se indica la nómina de los trabajadores que van a ser favorecidos.

Luego, el Concejal don Michael Concha consulta cuándo se va a realizar este traspaso. Respondiendo el Sr. Alcalde que se estarían pagando la semana siguiente.

Aclarada las dudas, el Sr. Alcalde llama a votación el cuarto punto de la tabla, el cual es aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

5.-APROBACIÓN DE PROYECTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA FONDEVE ADJUDICADO AÑO 2022, PARA FINANCIAR DURANTE EL PRESENTE AÑO, CON ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTO AÑO 2023.

Para continuar, el Sr. Alcalde se refiere al memorándum N°744/70 de fecha 27 de abril de 2023, del Director de Desarrollo Comunitario en el cual se presenta la aprobación de Proyectos de Seguridad Pública FONDEVE adjudicado año 2022, para financiar durante el presente año, con actualización de presupuesto año 2023.

Añade el Sr. Alcalde que el Fondo de Desarrollo Vecinal 2023 se va a lanzar en el mes de agosto del presente año, porque aún existen Fondo de Desarrollo Vecinal 2022 que no se han podido ejecutar, los cuales fueron declarados admisibles, pero no se financiaron el año 2022.

Pide la palabra el Concejal don Michael Concha, para comentar que habló con una Dirigenta, quien le señaló que se le habría informado que para el Fondeve no se va a financiar reparación de caminos.

Indica el Sr. Alcalde que eso se va a ejecutar directamente por medio de administración directa del Municipio.

Agrega que los recursos externos que se han aprobado para el Fondeve están solamente vinculados a Seguridad Pública.

Enseguida, interviene el Concejal don Christian González, quien señala que se presenta una variable que se repite en todos los recursos que se están entregando, que es la seguridad, en iluminación, cámaras de seguridad, lo que habla de la preocupación que existe en la comunidad con respecto a implementar un sistema que les entregue mayor tranquilidad a las familias.

Posteriormente, el Concejal don Carlos Castro consulta si los \$36.000.000.- que tienen de costo todos estos Proyectos se suman a los \$100.000.000.- que habían antes. Indicando el Sr. Alcalde que no se les restan al Fondeve 2023 de agosto, sino que se le suman al del 2022.

No habiendo más dudas ni consultas, el Sr. Alcalde somete a votación el punto recién expuesto, siendo aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

6.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El último punto de la tabla lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo referencia a las solicitudes de Subvenciones que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO	TIPO SUBVENCIÓN
1.-	CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA CADETES DEPORTES LINARES	Brindar recurso humano que fortalezca la labor formativa del Club en la práctica atlética de niños y jóvenes. Implementar de material deportivo atlético para mejorar los entrenamientos de los niños y jóvenes. Financiar la locomoción para la participación en 3 Torneos en la ciudad de Curicó.	\$500.000.- (mayo a diciembre)	Ordinaria
2.-	JUNTA DE VECINOS MONTECILLOS	Para ir en apoyo de la Asociación de Ganaderos de Montecillos. Financiar los artistas, la atención de los participantes y la implementación de la actividad para celebrar la Fiesta de los Arrieros que vuelven de las veranadas, a realizarse el día sábado 13 de mayo en la Medialuna Casas Viejas del sector Los Hualles.	\$5.000.000.-	Extraordinaria

Luego, el Concejal don Christian González menciona que hay dos solicitudes de Subvenciones de dos Escuelas emblemáticas de fútbol que se encuentran pendientes, que espera que se puedan revisar, ya que se señaló en un Concejo anterior que se iban a incorporar dentro de las Subvenciones Ordinarias que ya se habrían aprobado.

También el Concejal don Michael Concha se suma a las palabras del Concejal don Christian González, esperando que se puedan considerar para ser presentadas en un próximo Concejo.

No habiendo otras observaciones, se somete a consideración las Subvenciones antes señaladas, siendo aprobadas por unanimidad por los señores Concejales.

Por otra parte, el Sr. Alcalde ofrece las excusas de la Concejala doña Myriam Alarcón, quien, por motivos de salud, no pudo estar presente en esta sesión de Concejo.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:35 horas.

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°38/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 02 DE MAYO DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

38/E/01.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal.

38/E/02.- Aprobar la Licitación “Servicio de cambio de techumbre de Cesfam San Juan de Dios”.

38/E/03.- Aprobar la entrega de recursos a empresas externalizadas que tengan el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles.

38/E/04.- Aprobar los Proyectos de Seguridad Pública Fondeve adjudicado año 2022, para financiar durante el presente año, con actualización de presupuesto 2023.

38/E/05.- Aprobar las Subvenciones Ordinaria para Centro de formación deportiva Cadetes Deportes Linares y Extraordinaria para la Junta de Vecinos Montecillos.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de don Juan Gilberto Carreño Núñez (Q.E.P.D.), destacado Linarense, deportista, Dirigente de la Cámara de Comercio y emprendedor, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

2.- Remitir a los señores Concejales, vía correo electrónico, el Programa del Mes de Aniversario de la Ciudad, con las modificaciones ya realizadas en cuanto a fechas y actividades.

SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar que se aprobó la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla como sigue:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1	GESTIÓN INTERNA	109,462
215-22-12-003-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN , PROTOCOLO Y CEREMONIAL	3-2-2	ACT. MUNICIPALES – PROG02	3,600
TOTAL				113,062

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
215-22-08-011-000	SERV. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	3-2-2	ACT. MUNICIPALES – PROG02	56,812
215-22-08-011-000	SERV. DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	4-2-8	PROG.08 OFICINA AGRÍCOLA - DIDECO	5,000
215-22-08-999-000	OTROS	3-2-2	ACT. MUNICIPALES – PROG02	42,079
215-22-12-002-000	GASTOS MENORES	3-2-2	ACT. MUNICIPALES – PROG02	1,521
215-22-12-003-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	3-2-3	ACT. MUNICIPALES – PROG03	3,600
215-24-01-008-003	PREMIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	3-2-2	ACT. MUNICIPALES – PROG02	4,050
TOTAL				113,062

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Convocar a los señores Concejales a Comisión de Cultura, para el día jueves 04 de mayo del año en curso a las 09:00 horas.

SRA. DIRECTORA DECOSAL

1.- Tener presente que fue aprobada la Licitación “Servicio de cambio de techumbre de Cesfam San Juan de Dios”, con la Empresa Inversiones Asesorías y Comercializadora ATOM SPA, por un monto de \$37.366.000.-

SRA. DIRECTORA JURIDICO

1.- Considerar que se aprobó la entrega de recursos a empresas externalizadas que tengan el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles, correspondiente a la distribución compensación por predios exentos 2023, contemplando un monto total a repartir de \$83.016.675.-

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Tener presente que se aprobaron los Proyectos de Seguridad Pública FONDEVE adjudicado año 2022, para financiar durante el presente año, con actualización de presupuesto año 2023.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.-Considerar que fueron aprobadas las Subvenciones, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO	TIPO SUBVENCIÓN
1.-	CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA CADETES DEPORTES LINARES	Brindar recurso humano que fortalezca la labor formativa del Club en la práctica atlética de niños y jóvenes. Implementar de material deportivo atlético para mejorar los entrenamientos de los niños y jóvenes. Financiar la locomoción para la participación en 3 Torneos en la ciudad de Curicó.	\$500.000.- (mayo a diciembre)	Ordinaria
2.-	JUNTA DE VECINOS MONTECILLOS	Para ir en apoyo de la Asociación de Ganaderos de Montecillos. Financiar los artistas, la atención de los participantes y la implementación de la actividad para celebrar la Fiesta de los Arrieros que vuelven de las veranadas, a realizarse el día sábado 13 de mayo en la Medialuna Casas Viejas del sector Los Hualles.	\$5.000.000.-	Extraordinaria